La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

LUNES 21 DE ABRIL DE 2025 — **Santo Domingo**



SOCIEDAD

Gobierno destraba cocinas, ropa e insumos embodegados

El Ministerio de Inclusión Económica ha trabajado en los últimos ocho meses para liberar artículos adquiridos por el Estado para las familias más vulnerables. En algunos casos han pasado seis años retenidos. El trámite legal ha conseguido que esos artículos lleguen a sus destinatarios.

06





Feriado Santo marcado por violencia y tragedias

Doce personas acribilladas en una gallera, dos fallecidas en accidentes de tránsito y una mujer policía que perdió la vida tras una cirugía estética son las cifras negativas que dejó el feriado en Santo Domingo de los Tsáchilas y la región.

03-04

POLÍTICA

Leonidas Iza con un pie afuera de su movimiento 07

POLÍTICA

ADN arma una aplanadora para la nueva Asamblea 08

ECONOMÍA

La inversión pública se aceleró en el primer trimestre 09

GLOBAL

Colombia golpea a las FARC con la muerte y captura de altos mandos 10

GLOBAL

Trump culpa a Biden de permitir la entrada a EE.UU. de 'millones de criminales' 11

issuu-downloader.com

Directora Nacional: Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Lorena Melo Mieles
Redacción: santodomingo@lahora.com.ec
Publicidad: mgranda@lahora.com.ec
Año: XXVII **No. 11.364**
Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

EDITORIAL

En manos de Inteligencia

La alerta sobre atentados contra el presidente Daniel Noboa, su equipo de trabajo, puentes y entidades bancarias es seria. Hay fuentes humanas, incluso desde EE.UU., supo este Diario, que han advertido sobre las amenazas.

La alerta del 17 de abril, clasificada como reservada y urgente, se filtró desde el mismo Comando Conjunto de las FF.AA. Fue dirigida a los comandantes generales de las tres fuerzas, Ejército, Marina y Aviación, además de todos los comandos operacionales.

La amenaza es del más alto nivel. Inteligencia militar y policial tienen una tarea muy sensible, que es alertar de forma oportuna las posibles acciones violentas contra el Presidente y su equipo.

Que la vida del Mandatario, ahora, dependa de terceros lo cambia todo. Aunque el mensaje que se filtró pudo desactivar lo que se se tramaba en estos días, el peligro no está descartado.

Por eso, este mensaje militar no solo se debe cumplir para activar Inteligencia o reforzar la cápsula de seguridad; es la oportunidad de librar a Inteligencia de cualquier contaminación de la política partidista, establecer un intercambio de información formal y confiable con las autoridades políticas, apoyar a los agentes con fondos para sus operaciones, con capacitación al más alto nivel y asegurar a sus familias.

Desde el desmantelamiento de la Unidad de Investigaciones Especiales (UIES) y del golpe a Inteligencia del Ejército, luego del bombardeo a narcoterroristas de las FARC, el país ha desperdiciado varias oportunidades para fortalecer sus servicios de inteligencia, imprescindibles en la guerra contra los narcos.

Los agentes están dispuestos y, se sabe que las amenazas son reales.




MANUEL CASTRO M.
manuelcastromurillo@hotmail.com

El populismo tiene vida

El término populismo aparentemente es una posición vaga, que lo emparenta con algo noble e importante que es el pueblo y su servicio, constituyendo una forma de política cerca de ciencia y arte. El fondo del **populismo** es otro: lo inauguró el **fascismo (un líder, un partido, una sola acción)**, con el **comunismo** (fracaso permanente, ahora hasta China comunista es un Estado capitalista); con el falangismo (Franco en España, fue el caudillo por la Gracia de Dios). Actualmente con el **socialismo del siglo XXI** dirigido por líderes fracasados y desgraciadamente sus pueblos: **Castro, Chávez, Maduro, Ortega** y algunos tapados, como en México y Colombia.

El siglo XX fue el siglo de los **dictadores populistas,** con diversos remoquetes: **Lenin,** el profeta del totalitarismo marxista-leninista; **Mussolini,** el fascista que casi acaba con Italia; Stalin, el "nuevo Lenin", con millones de muertos, por sus purgas a los opositores; **Hitler,** el demonio nazista que destruyó Alemania; **Tito**, que inventó un país: Yugoslavia, que después desapareció en terribles guerras civiles; **Mao**, la "tiranía de la sinrazón", con millones de muertos chinos a su haber. En América, **Stroessner**, el "patriota autárquico", como ha sido calificado; los **Duvalier**, lo peor del populismo; **Fidel Castro,** eterno dueño del poder, de la vida de sus congéneres y supresor de las libertades en Cuba; **Pinochet,** populista dizque de derecha; **Correa,** ideológicamente indefinido. Igual todos ellos utilizaron a su pueblo en su beneficio y hasta algunos llegaron el **asesinato masivo.** Los vigentes: Maduro, Ortega, Díaz-Canel, que tienen a sus pueblos en la miseria, mediante la **represión, el fraude, el partido único.**

Sin embargo, en Latinoamérica y el mundo se calcula que el **populismo tiene una aprobación de un 30%** de la población, por sus características comunes: las arengas al pueblo (**Hasta la Victoria Siempre**), celebraciones espectaculares, manipulación de la propaganda y de los medios de comunicación (en el Ecuador de Correa, **sabatinas, ataques a la prensa** libre ("Prensa Corrupta"), sobornos, crimen organizado, ofrecimientos demagógicos en lo económico, o sea el paraíso en la tierra, formas de religión despreciable.


ROGELIO MORALES CATTANI
moralescattani@yahoo.com

La izquierda en UCI

Los últimos **procesos electorales** efectuados en el Ecuador han dado resultados previsibles en unos casos y sorprendentes en otros.

Al referirme a que **la izquierda está en UCI**, no me refiero a **Alianza País o Revolución Ciudadana,** porque ellos no son de izquierda: son "populistas", vendedores de humo e ilusiones, montoneros atrasa pueblos y **saqueadores de la confianza popular**. Ellos no representan, ni nunca representaron, a la izquierda que tradicionalmente ha sido de gente inteligente, honesta y honorable.

De solo observar a los jóvenes líderes de izquierda con proyección, coherencia y honestidad intelectual y política, solo veo al **concejal del Distrito Metropolitano de Quito, Andrés Campana**, como valiente "Llanero Solitario" que lucha contra la incoherencia e incapacidad de un alcalde como **Pabel Muñoz,** que no pega una, que no ata ni desata, con una revocatoria que está cantada.

La democracia se sustenta en la diferencia de opiniones, alejada del **Tiktok** y del pensar que, para ser presidente, solo se requiere bailar bonito y reírse de cualquier cosa. La paliza que RC recibió en las urnas el 13-04-2025 demuestra que, en esta ocasión, **la gente meditó sobre su futuro** y no aceptó que piratas vuelvan a atacar los buques de dinero y el puerto del poder.

En la otra orilla, y siempre pensando a futuro, se aprecian más cabezas visibles del centro y centro derecha que, con virtudes y defectos que todos tenemos, indudablemente se les evalúa más preparados y menos viscerales. Solo para citar algunos: el propio **presidente Daniel Noboa, Andrea González,** Juan Carlos Holguín, Otto Sonnenholzner, Henry Cucalón, etc.

A diferencia, si a futuro "los populistas" siguen insistiendo con **Andrés Arauz, Luisa González, Diego Borja, Viviana Veloz, Paola Pabón o Paola Cabezas** ¿?, seguramente, en las próximas elecciones no tendrán éxito, por más que cuenten con mucho dinero para invertir en campañas electorales o recursos para comprar conciencias o amedrentar a los árbitros.


PACO MONCAYO GALLEGOS
pmoncayog@gmail.com

El cuarto mandamiento

El Ecuador ha sido víctima, en las últimas décadas, de una **catástrofe moral** ocasionada por el comportamiento de que han desbaratado con sus inconductas las estructuras más sensibles de la relación social, socavando valores fundamentales que garantizan la convivencia e integración de cualquier comunidad nacional.

Los casos investigados por la Fiscalía General del Estado: **Arroz verde, Metástasis, Purga, Reconstrucción de Manabí, Sinohydro, León de Troya** – Encuentro- El Gran Padrino, Plaga, entre los más sonados, involucran a partidos políticos, políticos en funciones, autoridades judiciales y de la fuerza pública, empresarios y elementos del **crimen organizado,** presuntos autores, cómplices y encubridores de delitos como tráfico de influencias, concusión, cohecho, enriquecimiento ilícito y lavado de activos, entre otros. Algunos de ellos, con sentencia en firme o procesos judiciales en marcha, han huido del país y disfrutan de la hospitalidad de gobiernos que, o han sido engañados, o **asumen su complicidad** sin escrúpulos.

Importantes tratadistas han analizado las relaciones entre **la política, el poder, la ética y la moral.** Max Weber, ha destacado la existencia de dos opciones de una conducta ética de los gobernantes que considera distintas entre sí y opuestas, pero no excluyentes: la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. La primera es inflexible al diferenciar la conducta buena de la mala, mientras que la segunda obliga a considerar las consecuencias de cualquier acción o decisión.

José Araguren es más radical. Piensa que el político está condenado a la inhabilidad y al fracaso políticos, por intentar responder a la demanda moral: "condenado moralmente porque, en definitiva, el simple hecho de entrar en el juego político es ya inmoral".

Sin embargo, en ambos casos se elude la diferencia sustancial, desde el punto de vista ético, entre **sistemas democráticos y autoritarios** de gobierno; en los primeros, la división de funciones, la existencia de pesos y contrapesos, de **medios de comunicación independientes**, etc., enfrentan a la **impunidad.** No sucede lo mismo, en los autoritarios, totalitarios o absolutistas, en los que la corrupción impune está garantizada.

issuu-downloader.com

La Hora

Feriado Santo dejó novedades negativas en la provincia Tsáchila y la región

El feriado dejó un saldo trágico en Santo Domingo de los Tsáchilas y sus alrededores, con la masacre en una gallera, y accidentes de tránsito mortales.

El feriado de Semana Santa se vio empañado porque catorce personas murieron trágicamente en **Santo Domingo de los Tsáchilas** y puntos colindantes.

La masacre en una gallera, ocurrida la noche del jueves 17 de abril, quedará marcada en la historia de los asuetos, pues es la primera ocasión que en esta región ocurre algo similar en fechas dedicadas a la reflexión.

Aunque el crimen en la gallera fue en jurisdicción carmense, **provincia de Manabí**, causó gran conmoción en la 'tierra colorada', ya que el sitio está muy cerca de la **parroquia Puerto Limón**, y los sicarios usaron estos caminos para escapar.

La **Policía Nacional** confirmó que dos vehículos del grupo terrorista fueron ubicados en puntos de Santo Domingo de los Tsáchilas: uno volcado y el otro incinerado.

Además, los doce cadáveres fueron movilizados al **Centro Forense** de Santo Domingo, para que se practiquen las autopsias. En la parte exterior de este establecimiento, hubo escenas de desconsuelo por parte de las familias afectadas.

La **Policía Nacional** desplegó a sus mejores uniformados de la zona 4 para investigar el atroz caso. Como resultado, **hubo varios allanamientos logrando detener a tres hombres, una mujer,** y la incautación de **fusiles** que pertenecerían a una peligrosa **organización delictiva**.

En las vías

Accidentes de tránsito también dejaron víctimas mortales en la localidad. La noche del sábado 19 de abril falleció José Ortiz Olaya, de 30 años, en el trayecto **Santo Domingo – La Concordia.**

La víctima conducía una motocicleta y, según las primeras investigaciones, perdió pistas en esta transitada red estatal. Los bomberos confirmaron que quedó sin vida en la cuneta, y personal de la **Comisión de Tránsito del Ecuador** hizo el levantamiento del cadáver.

Horas más tarde ocurrió otra tragedia en la **parroquia La Unión**, donde dos buses interprovinciales que cubrían la **ruta Esmeraldas – Santo Domingo** protagonizaron un fuerte accidente.

La unidad de la **cooperativa Gilberto Zambrano** terminó volcada y una pasajera perdió la vida. Hasta el cierre de esta nota, no había sido identificada. **(JD)**



ADVERSIDADES. Ataques armados y accidentes de tránsito dejaron catorce fallecidos en esta región.

Atentado

Paralelamente, a nivel nacional han surgido rumores sobre la planificación de un magnicidio y otros eventos terroristas en espacios públicos. Ante esto, el **Gobierno Nacional** ha anunciado que se toman acciones para tratar de detectar a tiempo cualquier ataque.

EL DATO

En los balnearios no se reportaron tragedias, aunque las lluvias recientes provocaron inundaciones y afectaciones en varios sectores.

Turistas retornan a casa al finalizar el feriado

Turistas, en su mayoría provenientes de la **Sierra,** comenzaron a abandonar desde muy temprano **Santo Domingo de los Tsáchilas,** luego de disfrutar del extenso feriado de Semana Santa.

Hasta el mediodía de ayer, domingo 20 de abril, el **flujo vehicular** aún no alcanzaba los niveles registrados en otros asuetos y la **circulación era fluida en las vías estatales** que atraviesan esta localidad. Sin embargo, hubo un ligero incremento durante la tarde.

La mayor demanda se reflejó en la **vía Alóag**, especialmente en el carril que conduce hacia la región interandina. Agentes de la **Comisión de Tránsito del Ecuador** (CTE) fueron asignados en puntos fijos para evitar aglomeraciones.

EL DATO

En el kilómetro 83 de la vía Alóag se reportaron desprendimientos de rocas y se aplicó paso alternado, pero tras la limpieza, fue habilitada.



TRÁNSITO. En el trayecto Santo Domingo – Alóag se evidencia el mayor número de viajeros.

En el **peaje** ubicado en el kilómetro 12 se aplicó un contingente especial para agilizar la salida de transportes, medida que también se replicó en el centro poblado de la **parroquia Alluriquín**, donde siempre se genera abundante tráfico.

Sin novedades

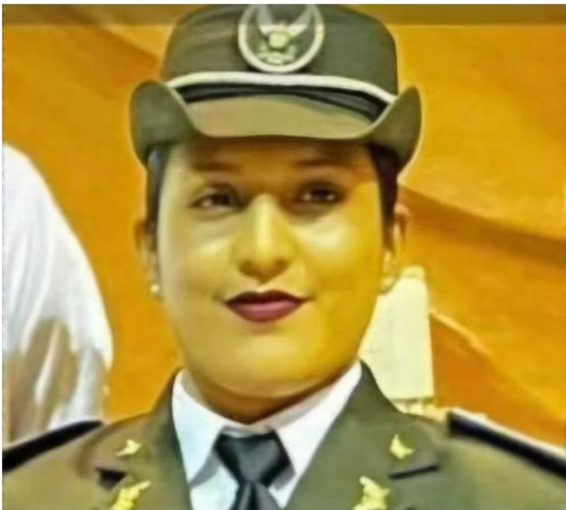
Fernando Vidal, jefe de operaciones de la CTE en la provincia, indicó que no se reportaron novedades viales durante el cierre del feriado.

También detalló que hubo un contingente en la **vía Las Mercedes**, pero se registró poco tráfico, porque los conductores evitaron circular por esta arteria debido al excesivo deterioro de la calzada. **(JD)**

issuu-downloader.com

Mujer policía fallece tras someterse a una cirugía estética

Hay cuatro aprehendidos en Santo Domingo por la muerte de esta uniformada de la Policía Nacional. El caso se encuentra en investigación.



VÍCTIMA. La policía Yarli Merino falleció después de una cirugía estética.

EL DATO

Familiares de la víctima piden justicia y, anoche, realizaron un plantón en la Unidad Judicial donde se desarrollaba la audiencia de flagrancia.

Yarli Zulay Merino Gómez, de 21 años, miembro de la Policía Nacional, aprovechó sus días libres para realizarse una **lipoescultura** en una clínica particular de la **provincia Santo Domingo de los Tsáchilas;** sin embargo, el procedimiento no salió como esperaba y falleció.

La operación fue practicada la tarde del sábado 19 de abril en una **clínica particular** de la ciudad de Santo Domingo. Esa misma noche, la paciente presentó complicaciones en su estado de salud.

Familiares de la gendarme, angustiados, exigieron su traslado en ambulancia al **hospital Gustavo Domínguez,** donde los médicos trataron de salvarle la vida.

Durante la madrugada del domingo se confirmó que dejó de respirar, agentes de la **Dinased** llegaron a esta casa de salud para realizar el levantamiento del cadáver.

El cuerpo fue trasladado al **Centro Forense de Santo Domingo,** y ayer en horas de la mañana iniciaron los trámites para la autopsia correspondiente.



APREHENDIDOS. Cuatro integrantes del equipo médico quedaron a órdenes de las autoridades judiciales por presunta negligencia médica.

Aprehendidos

Cuatro personas integrantes del **equipo médico** que operó a la uniformada fueron aprehendidas en **flagrancia** y puestas a órdenes de las autoridades judiciales por presunta negligencia en este procedimiento quirúrgico.

Entre los involucrados constan la **cirujana Joy S., el anestesiólogo César S., la enfermera Karen C., y el instrumentista John Ch.** Hasta el cierre de esta nota periodística se desconocía cómo terminó la audiencia.

Nostalgia en la institución

Muchos compañeros y amigos de profesión lamentaron lo acontecido con Yarli Merino, quien en la actualidad tenía el **rango de policía.**

La uniformada prestaba sus servicios en el **cantón Paján, provincia de Manabí.** Estaba en sus días de descanso, razón por la cual decidió someterse al procedimiento quirúrgico. **(JD)**

P

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
DELGADO PALMA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca con carácter obligatorio a todos los socios que conforman la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A., a una Junta General, de conformidad con el Art. 24 del Estatuto Social de la Compañía, el cual establece que: **"En segunda convocatoria se instalara con el número de accionistas presente."** La reunión se llevará a cabo el domingo 27 de abril del presente año, a las 14H00, en las instalaciones de la compañía, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum a cargo de Lcda. Palma Yohana.
2. Instalación de la junta a cargo del presidente Ing. Montaño Félix.
3. Informe de gerencia a cargo del Sr. Delgado Esthevenzon.
4. Informe de comisario Sr. Bonoso Carlos.
5. Lectura de balances 2024 a cargo Ing. Loja Mariana.
6. Receso para aprobar el acta y clausura.

Seguros de contar con su puntual asistencia suscribo de usted, reiterando sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,

Ing. Félix Montaño
PRESIDENTE EJECUTIVO

Sr. Esthevenzon Delgado
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañía

OP-MIG

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
CONCORDIA ESCOLAR SOCIEDAD ANONIMA.
"CIA.TRANSCONES S.A."

La Concordia, abril 21 de 2025.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía de Transporte escolar e institucional CIA TRANSCONES S.A. A la Junta General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 28 de abril de 2025, a las 18h30, en la oficina ubicadas en las calles Av. Ángel Alava y 10 de agosto, sector Virgen del Cisne, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte del Señor presidente.
3. Informe del Gerente año 2024.
4. Informe del Comisario año 2024.
5. Lectura y aprobación del balance año 2024.
6. Elección y toma de juramento del Gerente y presidente, 2025-2027.
7. Clausura.

De manera especial se solicita la presencia del Señor Comisario de la Compañía Salazar Guerrero Otto Remigio.

Atentamente,

Ing. Ramirez Vinicio.
PRESIDENTE

Sr. Saavedra Alfonso
GERENTE

Tnlg. Solange Orbe
SECRETARIA

OP-MIG

La Hora
SANTO DOMINGO

issuu-downloader.com

Goleadas en la Sub-17 de la Segunda Categoría

Los partidos de Segunda Categoría se juegan en el complejo Aftsa. Un equipo no se presentó.



ACTIVIDAD. Se cumplió la segunda fecha del torneo provincial Sub-17.

Varias goleadas se registraron durante la fecha 2 del torneo Sub-17 de Segunda Categoría, organizado por **Asociación de Fútbol de Santo Domingo de los Tsáchilas (Aftsa).**

La jornada se desarrolló ayer, domingo 20 de abril, en la cancha del gremio, ubicada a un costado de la vía que conduce a la **parroquia San Jacinto del Búa,** cuyo gramado se encuentra en excelentes condiciones para acoger este tipo de eventos deportivos.

Se dieron partidos con resultados abultados, y el último compromiso de la fecha no se disputó porque el cuadro de **Atlético Santo Domingo** no se presentó en el campo de juego.

Marcadores de la fecha

Los jugadores de **Japan Auto 'cortaron' las alas al equipo Águilas**, goleándolos 8 a 0 en el primer encuentro, que se desarrolló la mañana de ayer.

En el segundo partido, la delegación del **Deportivo Santo Domingo** también superó ampliamente 6 a 1 al representativo de **Sociedad Deportiva Municipal.**

La tercera convocatoria tuvo como protagonistas a **3 de Julio** Vs. **Sancor** (equipo de La Concordia), cuyos equipos no se hicieron daño porque el resultado terminó igualado a cero goles.

El compromiso que cerraba la jornada no se disputó. **Santo Domingo FC** se adjudicó fácilmente la victoria ante la ausencia de la plantilla que representa al Atlético Santo Domingo. **(JD)**

EL DATO

En esta fecha descansaron los equipos Colorados e Instituto Los Andes.

Docentes de educación física se reentrenan para el inicio de clases

Se terminaron las **vacaciones** para los docentes de Santo Domingo de los Tsáchilas, quienes ya iniciaron la planificación del **periodo lectivo 2025 – 2026**.

El grupo especializado en el área de **educación física** ingresó a una fase de reentrenamiento y **actualización de conocimientos,** para iniciar con pie derecho el nuevo proceso de **clases.**

Esta actividad es impulsada por la **Federación Deportiva Estudiantil**, cuyos dirigentes han creído conveniente potencializar conceptos y metodologías entre las personas vinculadas en esta materia.

Instrucción

Las jornadas iniciaron el 15 de abril, en las instalaciones del **Distrito de Educación,** con la instrucción teórica y posteriormente hicieron la parte práctica.

Se contó con el apoyo de Anestoy Zambrano, quien participó en representación de la **Asociación Mundial de Organizaciones de King Boxing (W.A.K.O)** y utilizó el equipamiento del **club Anes** para impartir la capacitación.

Durante la actividad, los participantes refrescaron conceptos sobre esta disciplina deportiva y tuvieron la oportunidad de **practicar ejercicios tácticos** que, posteriormente, podrán replicar con el alumnado.

EL DATO

Alrededor de 80 docentes participaron en esta actividad.



CAPACITACIÓN. Los docentes participaron en jornadas teóricas y prácticas.

Las tutorías estuvieron a cargo de **Hugo Chila**, presidente de la **Federación Deportiva de Santo Domingo de los Tsáchilas**, quien en su momento obtuvo grandes logros internacionales en esta disciplina. **(JD)**

P
P-246856 -MIG
WWW.CSED.NET.EC
CSEDnet
la solución en Internet
098 782 2313
099 981 7117
098 333 2605



issuu-downloader.com

MIES libera y dona mercadería embodegada desde hace cinco años

Desde hace cinco años, en las bodegas del SRI, la Agencia de Servicios Postales y Cenace había mercadería que, por cuestiones administrativas, no se liberaba. El MIES logró acelerar los procesos y lo embodegado ha sido liberado y permitido reamoblar casas de quienes, por las lluvias u otros fenómenos climáticos, lo han perdido todo.

Cocinas, camas, refrigeradores, televisores, colchones y **ropa permanecían** – desde hace seis años– en bodegas de **instituciones públicas** como el SRI, Cenace o la Agencia de Servicios Postales. Así lo detalla el **ministro de Inclusión Económica y Social** (MIES), **Harold Burbano.**

"La planificación previa, realizada en el año 2024, hizo que el MIES pueda liberar de las bodegas muchas cosas que estuvieron guardadas desde hace años por cuestiones **administrativas o legales**, que impedían que esta mercadería –donde se encuentra **ropa de primera necesidad** y también **electrodomésticos**–, pueda ser puesta a disposición de la ciudadanía", señala Burbano, en conversación con LA HORA.



ESPACIO. Imagen de una bodega donde había cocinas de inducción guardadas desde 2014.

El ejemplo más notorio de lo que por años estuvo guardado, dice el Ministro, son las cocinas de inducción que permanecían en bodegas por las que el **Ministerio de Energía** pagaba un alquiler de **1 millón de dólares al año.**

La **liberación de estos objetos** ha permitido **reamoblar casas** de gente que lo ha perdido todo, por las **fuertes lluvias** del 2025. En total, **360 familias** afectadas se han beneficiado de la liberación de lo que, por años, estuvo embodegado.

A esto se suman los **kits de alimentos** que compra la **Secretaría de Riesgos.**

160.000 afectados por las lluvias en Ecuador

Son 23 de las 24 provincias (excepto **Galápagos)** del Ecuador las que han sido afectadas por las fuertes lluvias que, en lo que va del 2025, dejan 2.200 eventos de **emergencia ambiental;** 160.000 **hogares afectados** y 9.500 **damnificados.**

Burbano señala que entre kits **humanitarios y sociales** se han entregado cerca de 168.000. Además, personal del MIES realiza informes de emergencia y primera necesidad para quienes accedan a **bonos.**

El **Bono de Contingencia** está destinado a personas damnificadas por desastres naturales y equivale **al 50% del costo de la canasta familiar vital ($553,95)**, calculada a la fecha de la eventualidad, que se lo paga por una sola vez.

DATOS

Una familia que lo pierde todo requiere, como mínimo, donaciones de vestimenta que cubran, por lo menos, cuatro o cinco días.

Un total de 9.600 personas han recibido el bono de contingencia, por desastres naturales, a escala nacional, en lo que va del 2025.

Las trabas para liberar mercadería que usa el MIES para kits iban desde ineficiencia de funcionarios hasta procesos judiciales inconclusos.

El MIES liberó de Servicios Postales, 130 bultos de cosas que no habían sido retiradas hace casi seis años.

> Tenemos cerca de 160.000 hogares afectados (por lluvias) y personas que lo han perdido todo son 9.500"
>
> **HAROLD BURBANO,**
> MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES)

En Ecuador cada año lloverá más y más fuerte

Los datos del Ministerio del Ambiente detallan que entre 1960 y 2010 la temperatura en Ecuador aumentó **un grado celsius**.

Mientras, desde el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inamhi) se prevé que **entre 2040 y 2070** haya un aumento de **2,7 grados celsius** en la **temperatura promedio**.

La **proyecciones del cambio climático** en Ecuador -señalan los expertos de Inamhi- **son alarmantes,** ya que con el aumento de un grado en la temperatura promedio se han registrado **precipitaciones de 75 milímetros por metro cuadrado,** cuando el **promedio normal** es de **2 milímetros**.

Solo en Quito, la lluvia registrada el 31 de enero de 2022 provocó un aluvión que dejó 27 muertos y 53 heridos. El agua que cayó ese día, según los técnicos, equivaldría a lo que debió registrarse en todo un mes.

Solo con el aumento de 1,5 grados centígrados en la temperatura, la población vivirá efectos devastadores, según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, que presentó un informe el 9 de agosto de 2021, con simulaciones climáticas globales y regionales.

Los expertos advierten que este aumento en el calentamiento de la atmósfera provocará más **incendios forestales, inundaciones de grados más altos** y **largos inviernos** con **temperaturas extremadamente bajas**. Estos procesos naturales generarán **escasez de agua y alimentos.**

Si bien las autoridades son responsables de generar políticas con enfoque de gestión de riesgos, no se puede negar que el cambio climático **es responsabilidad de todos**, por ejemplo con el mal manejo de residuos sólidos (como en Quito), la **no clasificación de la basura** desde los hogares, el empleo **sin control de plásticos** de un solo uso (que se potenció en pandemia), el **mal manejo de aguas residuales y más**.

Cristopher Velasco, presidente de la Asociación de Profesionales en Gestión de Riesgos del Ecuador, detalla que **hay acciones a corto plazo** que pueden ir remediando problemas como los de las quebradas, que servirían para precautelar que un desastre como el último aluvión se repita.

Velasco explica que se debe **trabajar en muros de contención, trampas de lodo y cunetas para garantizar el desfogue de la lluvia**.

Generar acciones de limpieza constante de **quebradas**, ampliar las declaratorias de zonas protegidas y evitar los asentamientos irregulares son otras de sus recomendaciones.

Te puede interesar: www.lahora.com.ec

P

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GUAMOTE
Acuerdo Ministerial 2258 del 28 de Abril de 1998
REFORMADO CON Acuerdo Ministerial No. 021 del 06 de Enero de 2012

CONVOCATORIO A ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIONES
LIGA DEPORTIVA CANTONAL GUAMOTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo. 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, en calidad de presidente:

CONVOCO:

A Asamblea General de Elecciones del Directorio de la Liga Deportiva Cantonal Guamote periodo 2025 – 2029, a los representantes de los Clubes Filiales del Organismo Deportivo.

FECHA Martes 06 de mayo del 2025
HORA: 16:30
LUGAR: Salón de Actos de Liga Deportiva Cantonal Guamote
DIRECCIÓN: 10 de Agosto y Avda. Macas

ORDEN DEL DIA:
1.Entrega y Calificación de Credenciales (Revisión de Credenciales, Registro de Directorio y Estatutos).
2.Constatación del Quórum.
3.Instalación de la Asamblea.
4.Elección del Directorio.
5.Posesión del Directorio de L. D. C. Guamote periodo 2025-2029.
6.Clausura de la Sesión.

Guamote, 21 de abril de 2025

Atentamente.

Sr. Jorge F. Carguachi R.
PRESIDENTE LDCG.
C.I. 060337829-0

issuu-downloader.com

La Hora

La salida de Leonidas Iza de la Conaie está en espera

Leonidas Iza continúa al frente de la Conaie, pero mientras unos cuestionan la legitimidad de sus funciones, otros esperan que se realice el proceso orgánico para cambiar de presidente. Guillermo Churuchumbi tampoco se salva de las críticas.

Los acercamientos entre Leonidas Iza, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) y **Guillermo Churuchumbi**, coordinador nacional de **Pachakutik** (PK), con **Luisa González**, candidata de la Revolución Ciudadana (RC), no tuvieron los resultados esperados. El correísmo perdió las elecciones frente a **Daniel Noboa**, de ADN.

Por ese pacto, Iza y Churuchumbi se ganaron el descontento de representantes del movimiento indígena, sobre todo tras la firma del acuerdo con González en Chimborazo, que tampoco reflejó victoria. Noboa superó a González en esa provincia.



PERSONAJE. Leonidas Iza, presidente de la Conaie, durante la Asamblea Popular Plurinacional del 12 de marzo de 2025, cuando intentó aglutinar respaldo para Luisa González. (Foto: Pachakutik).

¿Es momento de la salida de Iza?

Fernando Guamán, presidente de la Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo (Comich), ratificó su postura: "Nuestros dirigentes nacionales estaban equivocados al firmar una alianza con la RC, desobedeciendo la voluntad popular, desobedeciendo las decisiones de las organizaciones. Nosotros hemos sostenido lo que la mayoría de los ecuatorianos decidieron en las urnas. Queda ratificado que las decisiones de los dirigentes de PK y de la Conaie **eran a título personal**".

Añadió que las bases necesitan un nuevo líder. "Para consolidar necesitamos un dirigente, un **nuevo Consejo de Gobierno** de la Conaie, porque el compañero Leonidas (Iza) a la cabeza y el Consejo de Gobierno (actual) prácticamente han perdido la legitimidad, la legalidad y la autoridad".

Además, expuso dos razones para la exigencia:

1 "Por haber tomado atribuciones que nunca fueron autorizadas por las organizaciones de base, la firma del convenio con el correísmo".

2 "Iza ya no está en funciones legalmente, las bases están solicitando que convoque al Congreso".

Agregó que la misma convocatoria de Iza sería ilegal por la prórroga, por lo que "legítimamente procede una **autoconvocatoria**; pero nosotros respetuosos de nuestra organización, esperamos, de manera voluntaria, que Iza convoque al Congreso".

Jorge Herrera, expresidente de la Conaie, señaló que al haber perdido Luisa González se reflejó la libertad con que votaron las comunidades, enfatizando que eso evidencia que los dirigentes de Conaie y PK "perdieron la dirección política del movimiento indígena".

"En consecuencia, es un **pedido mayoritario** de las organizaciones de base que el presidente de la Conaie, como está en funciones prorrogadas, él ya no hace nada ahí, simplemente tiene que dejar la Conaie para que se pueda posesionar un nuevo Consejo de Gobierno", agregó.

Herrera es adherente de PK y anunció una medida contra Churuchumbi: "Los adherentes, los simpatizantes de PK, estamos firmemente solicitando la **renuncia** del actual coordinador Guillermo Churunchumbi (...). Él ya no es del movimiento PK, está siendo parte de la estructura de la RC".

EL DATO

El 16 de marzo de 2025, Apawki Castro firmó un documento como coordinador de PK Cotopaxi, que expresaba el respaldo a Leonidas Iza y Guillermo Churuchumbi.

Posturas de las regionales

El Consejo de Gobierno de la Conaie está conformado por 10 miembros y lo preside Iza. Su periodo fue de **2021 hasta 2024**. Pero fue prorrogado en funciones.

Jairo Cantincus, presidente de la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana (Conaice), explicó que su organización respeta la resolución tomada en 2024, cuando se decidió que "el Consejo de la Conaie se va a **prorrogar hasta el mes de junio**, mientras tanto, en mayo, se va a desarrollar una asamblea para planificar ya el desarrollo del Congreso".

José Esach, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (Confeniae), dijo que el tema de la convocatoria se analizará esta semana.

"Sí puede convocar (Iza), y si no quiere convocar, **vamos a convocar los presidentes**, todos los presidentes de las regionales", afirmó.

La Confeniae, la Conaice y la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuarunari), integran las tres regionales de la Conaie. "Él (Iza) sigue siendo presidente estos días, él **va a ser expresidente**, eso es todo", anticipó Esach.

"No hemos tenido nada, no hay ninguna convocatoria", refirió **Alberto Ainaguano**, presidente de la Ecuarunari. Indicó que es posible realizar una auto convocatoria, pero prefiere respetar las decisiones organizativas.

"No estamos tan apurados, pero **por ética ya deberían convocar**, tal vez ya pasando junio o julio. Si no llaman a una convocatoria, ahí sí sería (una autoconvocatoria)", refirió.

Defienden prórroga de Iza

LA HORA buscó la reacción de Iza, pero no hubo respuesta. **Agustín Cachipuendo**, dirigente de Fortalecimiento Organizativo y Política de la Conaie y parte del Consejo de Gobierno, ratificó lo dicho por Cantincus.

Explicó que, en una asamblea en 2024, antes de fenecer el período, mayoritariamente se decidió que el Congreso se haga luego de las elecciones presidenciales. "Hemos estado esperando que pase la coyuntura electoral, la primera, la segunda vuelta. En ese sentido **ya está previsto el Congreso para el mes de junio o julio**. Ya estamos trabajando para ello".

Refirió que aún no hay una fecha definida, pero aseguró que la convocatoria se iniciaría en mayo. "Para planificar en mayo la asamblea y luego el Congreso, en junio o primeros días de julio, porque hay que ver también las actividades que tienen las organizaciones, por eso se llama a una asamblea y se planifica con ellos la **fecha exacta**". **(KSQ)**



Te puede interesar: www.lahora.com.ec

P

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDAN ANULADOS LOS TITULOS DE ACCIONES Nos. 1269; 3795; 5110; 6482 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE GLORIA ELIZABETH ZAMORA ENDARA.

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDAN ANULADOS LOS TITULOS DE ACCIONES Nos. 5112; 6483 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE MONICA CRISTINA ZAMORA ENDARA.

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDA ANULADO EL TITULO DE ACCIONES No. 2491 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE VERONICA ALEXANDRA ZAMORA ENDARA.

issuu-downloader.com


OPCIONES. Annabella Azín, Niels Olsen y Esteban Torres (Fotos: Archivo).

Annabella Azín, Niels Olsen y Esteban Torres figuran para presidir la Asamblea

La bancada oficialista de Acción Democrática Nacional (ADN) podría llevarse cuatro de las siete vocalías en el Consejo de Administración Legislativa (CAL) y ser mayoría. Mientras que a la bancada correísta, de llegar con 66 legisladores, le correspondería al menos dos puestos.

A menos de un mes para que se instale el nuevo periodo **legislativo**, tras las **últimas elecciones**, la bancada oficialista **Acción Democrática Nacional** (ADN) ya baraja **nombres** de **precandidatos** para presidir **la Asamblea Nacional**.

Esta tienda política, además, estaría por completar los 77 **votos** que requiere para convertirse en la primera fuerza del Parlamento.

Annabella Azín (madre del presidente Daniel Noboa), Niels Olsen y Esteban Torres, todos de ADN, suenan como opciones para encabezar el primer poder del **Estado**.

La decisión final se tomará en los próximos días, precisó **Nathaly Farinango,** asambleísta de ADN. "Hay varios cuadros que son importantes en ADN, pero no descartamos la presencia de la **doctora** Annabella Azín en la presidencia. Tiene experiencia, preparación y capacidad, así como otros cuadros".

De concretarse los acuerdos legislativos, sería anecdótico que Azín imponga la banda **presidencial** a su hijo, **Daniel Noboa Azín**, como mandatario **electo** para el periodo **2025-2029.**

Dentro del reto de quién presida la Asamblea está el crear un ambiente de gobernabilidad y generar consensos que le faciliten al Ejecutivo la aprobación de leyes urgentes, como por ejemplo, los dos proyectos de reformas a la **Constitución** que están pendiente para permitir la instalación de bases militares extranjeras en Ecuador; eliminar el aporte del Estado a organizaciones políticas en **campaña**; e incluso allanar el camino para ir hacia una Asamblea Constituyente.

La intención de ADN de **consolidar** una **mayoría** no se pondría cuesta arriba. La pérdida electoral de la excandidata presidencial correísta, **Luisa González**, la división de criterios entre sus líderes de reconocer o no el triunfo de Daniel Noboa, la renuncia a la Revolución Ciudadana (RC) de la asambleísta Mónica Salazar, y la adhesión de otros sectores al proyecto de Daniel Noboa, permitiría a ADN un amplio margen de negociación política.

Los respaldos

- Con las elecciones generales del 9 de febrero de 2025, ADN alcanzó 66 puestos.
- Hasta fines de marzo, subieron a 70. Sus dirigentes confirmaban la adhesión de cuatro asambleístas que se sumaban al proyecto: **Steven Ordóñez** (El Oro-Sur Oriental Unidos), **Edwin Jarrín (Gente Buena Unida), Juan Marco Gonzaga** (Movimiento Político Acuerdo Ciudadano de Sucumbíos) y **Pablo Jurado (Imbabura) del Movimiento Construye.**
- Con el respaldo, hasta el momento, de cuatro legisladores del Partido Social Cristiano (PSC), ADN suma 74. El asambleísta **Otto Vera** dijo, el 16 de abril, que apoyarán las iniciativas positivas del Gobierno.
- **Mónica Salazar**, quien renunció al correísmo, dijo que actuará como independiente, pero que el Gobierno contará con su voto (ADN sube a 75) siempre que sus decisiones sean favorables para el pueblo.
- Aún resta que Pachakutik, con sus nueve legisladores, defina una postura. También se espera un pronunciamiento del **independiente Christian Andrés Benavides** (del movimiento **Somos Carchenses**)

Otros espacios que ocuparía ADN

ADN, de captar la presidencia de la Asamblea, también podría llevarse cuatro vocalías en el **Consejo de Administración Legislativa** (CAL) y ser mayoría. El CAL tiene la atribución de calificar leyes, solicitudes de juicios políticos y definir la agenda.

La fuerza política con la que llegue ADN también le será favorable en el ámbito institucional, que implica la contratación de personal técnico y asesores.

Según **Roger Celi,** coordinador del **Observatorio Legislativo** de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), **en la Asamblea están en juego más de 1.200 cargos.** "En política, estos cargos son claves y por eso es importante, para los sectores políticos, acceder a la presidencia". **(SC)**

¿A qué espacios accedería la bancada de la Revolución Ciudadana?

Por ser la segunda fuerza política de **minoría,** a la **Revolución Ciudadana** (RC), que llegará con 66 curules, le corresponderá al menos dos de los siete espacios en el CAL.

Por el momento, la RC tendría dos opciones: hacer **oposición** o llegar a **acuerdos.**

La capacidad de negociación con la que llegue el correísmo con ADN dependerá para acceder a una de las **vicepresidencias** de la Asamblea.

Si es que hace oposición (por ejemplo, llamar a comparecer a un **ministro**), técnicamente, no tendrá los votos suficientes. Tampoco tendría respaldos para captar las presidencias de las comisiones clave: **Fiscalización**, **Justicia, Desarrollo Económico** y **Régimen Económico.**

Roger Celi cree que el golpe que le significó a RC la pérdida de la Presidencia de la República, así como de una asambleísta, le deja sin herramienta discursiva, por lo que al 14 de mayo, día de la inauguración de la nueva Asamblea Nacional, llegarían con bajas.

En un **comunicado** que difundió la RC el 16 de abril, en el que firman 66 asambleístas y dos **parlamentarios andinos,** dicen que están "más unidos que nunca".

P

EL BANCO
MÁS
RENTABLE



issuu-downloader.com

La Hora

La inversión pública se aceleró en el primer trimestre de 2025

En el primer trimestre de 2025, la inversión pública en Ecuador alcanzó $167 millones, el mejor inicio en cuatro años. Sin embargo, el monto solo representa el 8,6% del presupuesto anual, muy por debajo del ritmo necesario.

Durante los primeros 90 días de 2025, la ejecución de la **inversión pública** por parte del **Gobierno de Daniel Noboa** alcanzó $167 millones, marcando el nivel más alto para un **primer trimestre** en los últimos cuatro años y triplicando lo invertido en **obra pública** durante el mismo período del año anterior. Sin embargo, este avance sigue siendo insuficiente frente a las necesidades del país.

El **Plan Anual de Inversión (PAI)** para 2025 contempla un presupuesto total de $1.951 millones. Si la ejecución fuera lineal, al finalizar el primer trimestre debería haberse alcanzado aproximadamente el 25% del total, es decir, cerca de $500 millones. No obstante, solo se ejecutó el 8,6% del presupuesto anual.



OBRAS. Hasta marzo de 2025, se ejecutó el 12% del presupuesto para Transporte y Obras Públicas

Entre las instituciones con mayores presupuestos de inversión destacan:

- **Ministerio de Transporte** ($273 millones)
- **Energía y Minas** ($269 millones)
- **Defensa** ($194 millones)
- **Salud** ($194 millones)
- **Educación** ($193 millones)
- **Universidades** ($138 millones)

De este grupo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) lideró la ejecución con un 12% de gasto devengado, seguido por Salud con un 10% y Educación con un 9%.

Devengar implica registrar la obligación de pago por trabajo hecho, mientras que el pago efectivo se puede diferir, generando atrasos. En este sentido, Educación no registró retrasos en el pago de sus inversiones y Salud presentó muy pocos.

Ejecución por instituciones

Por otro lado, algunas entidades lograron ejecutar **más del 25% de su presupuesto,** alineándose con el avance temporal del año.

El Ministerio de Gobierno alcanzó una ejecución del 100% y la Contraloría del 97%; sin embargo, sus presupuestos combinados no superan los $150.000, lo que representa un impacto limitado en el panorama general.

La **Secretaría Técnica de Circunscripción Amazónica**, con un presupuesto de $70 millones, ejecutó el 39%, mientras que el **Ministerio del Deporte**, con $17 millones asignados, alcanzó una ejecución del 35%. Estos resultados son positivos, pero aún queda mucho por avanzar en otras áreas.

Déficit y pago de deudas

A pesar de estos avances, el país enfrenta un déficit fiscal de $911 millones al cierre del primer trimestre de 2025, según el Observatorio de la Política Fiscal. Esto indica que los ingresos no fueron suficientes para cubrir todos los gastos; a pesar de que los impuestos, como consecuencia de la **subida del IVA al 15%,** generaron $572 millones adicionales en comparación al primer trimestre de 2024.

Se recibieron $3.233 millones de los más de $10.000 millones de **necesidades de financiamiento** previstos para 2025. Sin embargo, gran parte de estos recursos se destinaron al pago de amortizaciones (vencimientos de deuda pública) por $2.700 millones, destacando más de $1.100 millones adeudados al **IESS** de ejercicios anteriores, junto con otros acreedores.

Es decir, casi el 84% del financiamiento conseguido se fue a cubrir otras deudas.

El **exministro de Economía, Fausto Ortiz**, señala que, aunque se ha alcanzado un récord en inversión pública para un primer trimestre en los últimos cuatro años, aún es necesario aumentar la ejecución para satisfacer las múltiples necesidades del país. La falta de recursos y financiamiento continúa siendo un desafío para lograr una inversión pública más significativa.

Desafíos económicos y obras

La reelección de Daniel Noboa le da al Gobierno un nuevo impulso político, pero el panorama económico es desafiante. El **gasto público** creció un 18% interanual en el primer trimestre de 2025, en parte por la emisión de bonos sociales por más de $560 millones. Esta presión fiscal, sumada a un déficit mensual promedio de $303 millones, obliga a buscar fórmulas para racionalizar el gasto sin debilitar la inversión ni afectar a los sectores más vulnerables.

La situación se complica con la **caída del precio del petróleo**, que amenaza con reducir aún más los ingresos del Estado. Aunque el petróleo solo representa el 4,1% del total presupuestario, sigue siendo un pilar para mantener el equilibrio fiscal. La pérdida de ingresos por este rubro se estima en alrededor del 0,4% del PIB si el precio del crudo se estabiliza en $60 por barril. A esto se suma el cierre del ITT y las trabas para concesionar el campo Sacha, que limitan cualquier posibilidad de aumentar la producción.

Además, las condiciones del acuerdo con el FMI serán más estrictas en adelante. El país necesita cumplir metas fiscales más ambiciosas, lo que implica **reformas tributarias**, ajustes en **subsidios** y reducción del déficit. Esto requiere una sólida capacidad de negociación y una narrativa convincente ante la ciudadanía para evitar resistencias.

No obstante, Noboa parte con una ventaja clave: una victoria electoral contundente, una Asamblea sin mayorías dominantes y menor riesgo de inestabilidad política. Esto le da margen para avanzar en reformas y ampliar la inversión pública. Según **JP Morgan**, el capital político existe, pero el mercado y los organismos multilaterales esperan resultados, no solo promesas.

En resumen, Noboa tiene una oportunidad histórica, pero el éxito dependerá de su capacidad para equilibrar el gasto, cumplir con el FMI, sortear el impacto del petróleo y traducir su legitimidad política en consensos legislativos que permitan reactivar la economía sin frenar la inversión pública. **(JS)**

P

CODIGO: 20251101002000465

EXTRACTO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

Cúmpleme poner en conocimiento del público que, mediante escritura pública, otorgada ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del Cantón Loja, el día 14 de abril del año 2025, los señores **SEGUNDO RODRIGO JIMENEZ VELEZ Y YOLANDA NIEVES ABAD JIMENEZ**, procedieron a liquidar el patrimonio de la sociedad conyugal.

Las adjudicaciones del patrimonio se encuentran detalladas en el texto de la referida escritura pública de liquidación de sociedad conyugal, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el numeral 23 del Art. 18 de la Ley Notarial, mediante la cual se faculta al Notario disponer la inscripción en los Registros de la Propiedad y Mercantiles, la escritura de liquidación de sociedad conyugal, previo el trámite previsto en dicha norma legal, pongo en conocimiento del público, mediante una publicación, del extracto de la liquidación del patrimonio de la sociedad conyugal correspondiente a los señores **SEGUNDO RODRIGO JIMENEZ VELEZ Y YOLANDA NIEVES ABAD JIMENEZ**, otorgada mediante escritura pública de fecha 14 de abril del año 2025, ante el suscrito Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del Cantón Loja, por el término de veinte (20) días a contarse desde la fecha de la publicación de este extracto, a fin de que las personas que eventualmente tuvieren interés en esta liquidación puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del referido término.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes.

Loja, 16 de abril de 2025.

DR. VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LOJA

issuu-downloader.com

Colombia golpea a las FARC con la muerte y captura de altos mandos

Este fin de semana, en Colombia se reportó la muerte en una operación militar del responsable económico del Frente Rodrigo Cadete de las FARC, así como la captura de uno de los dirigentes del Estado Mayor Central de esa guerrilla.

Dos golpes contundentes dieron el último fin de semana las fuerzas militares colombianas a la **estructura de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC),** que lidera Néstor Vera Fernández, alias 'Iván Mordisco'.

El 20 de abril de 2025, las autoridades colombianas informaron la **detención del guerrillero Olivo Guantiva Moreno, alias 'Robledo',** uno de los dirigentes del Estado Mayor Central (EMC) de las FARC.

En la misma operación, también fue detenida su **pareja y miembro de su anillo de seguridad,** alias 'La Negra'.

El dirigente guerrillero fue capturado en una **operación de inteligencia** realizada por la Policía Nacional en la vereda Mesetas de Villavicencio (Meta), según recoge el diario colombiano 'El Tiempo'.

'Robledo' y 'La Negra' fueron sorprendidos sin posibilidad de reaccionar gracias a labores de **infiltración** que se extendieron durante semanas en la zona.

El guerrillero detenido fue **hombre de confianza de Jorge Briceño, alias 'Mono Jojoy'**, antiguo 'número dos' de las FARC fallecido en un bombardeo en 2010, antes del inicio del último proceso de paz y desmovilización de esta guerrilla.

'Robledo' era ahora el **jefe del Bloque Amazonas**, encargado de la expansión de la guerrilla hacia la selva amazónica y los Llanos Orientales de Colombia con incidencia en los sectores agropecuario, petrolero y comercial, objeto constante de **extorsiones**, así como en la cadena logística del **narcotráfico** en la región.

"Con este resultado operacional continúa la **ofensiva contra 'Iván Mordisco'** y demás organizaciones criminales que vienen afectando las condiciones de seguridad en el Meta, Guainía, Guaviare y Vichada", ha destacado el director general de la Policía Nacional, el general Carlos Fernando Triana.



ARSENAL. Estas son las armas incautadas en la reciente operación del Ejército de Colombia contra el Frente Rodrigo Cadete de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Abatido un responsable financiero de las FARC

Un día antes, el 19 de abril, Colombia también informó sobre la **muerte en una operación militar del responsable económico del Frente Rodrigo Cadete de las FARC,** alias 'Tornillo'.

"En San Pablo, Suaza, Huila, fue neutralizado alias 'Tornillo', **cabecilla de finanzas** del grupo armado organizado Rodrigo Cadete. **Durante más de 12 años sembró terror con extorsiones y crímenes** contra la población civil", ha destacado el comandante del Ejército colombiano, el general Luis Emilio Cardozo Santamaría.

Tres miembros más de la guerrilla identificados como alias 'Reyna', alias 'Karol' y alias 'Guajiro' han sido capturados. Además ha sido "recuperado" un menor y armamento.

El guerrillero fallecido era el **encargado de la distribución de panfletos,** extorsiones, amenazas a comerciantes y ganaderos de la región tanto en la zona urbana como rural de los municipios de Garzón, Algeciras, Suaza, Altamira, Acevedo y Guadalupe del departamento de Huila.

Asimismo está acusado del **asesinato de varios líderes sociales y presidentes de juntas de acción comunal** en los municipios de Cartagena del Chaira, Milán, El Paujil, Doncello y Florencia, en el departamento del Caquetá. También es señalado por asesinato de un subteniente y un soldado profesional en 2023.

Cardozo ha destacado que se trata de "un **golpe estratégico que debilita esta estructura criminal"** que ha permitido además la incautación de cinco armas largas, dos pistolas, granadas y abundante munición.

El Ejército ha indicado que el Frente Rodrigo Cadete "a través de la extorsión afecta el sector productivo del departamento del Huila, como comerciantes, ganaderos y agricultores". Además, con esta última operación militar este frente **"pierde capacidad armada** y se neutralizan así las acciones delictivas en los departamentos de Huila y Caquetá", según el comunicado militar. **(Europa Press)**

Aseguran que 'Iván Mordisco' no ha muerto

El ministro de Defensa de Colombia, el general Pedro Sánchez Suárez, ha desmentido los **rumores sobre la muerte de 'Iván Mordisco'** tras las especulaciones al respecto.

"Inteligencia militar y policial no tiene conocimiento de la muerte de alias Mordisco, **principal cabecilla de las disidencias de las FARC** que delinque en el sur oriente del país. Mantenemos las operaciones ofensivas con toda la determinación para proteger la vida, la paz y el progreso digno", ha publicado Sánchez en X.

La noticia fue difundida inicialmente por Hollman Morris, gerente de la televisión pública colombiana RTVC. Es la **segunda alerta** esta semana sobre la supuesta muerte del líder guerrillero después de las especulaciones del 14 de abril de 2025, tras una operación militar en Caquetá.

El hallazgo de las que serían sus gafas y su gorra abrieron la puerta a la posible muerte de 'Mordisco', aunque finalmente se confirmó que **en el ataque murieron 12 miembros de las FARC, pero no su líder**.

Ya en julio de 2022 el entonces presidente, Iván Duque, había "confirmado" su muerte, pero el cuerpo nunca apareció.

P

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PURIFICADORA CRISTALINA SAAVEDRA & ANDRADE S.A.

De conformidad con la normativa vigente, se convoca a los accionistas de la compañía PURIFICADORA CRISTALINA SAAVEDRA&ANDRADE S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el viernes 06 de mayo de 2025, a las 11h30 AM, en las oficinas ubicadas en km 1 ½ VIA ANTIGUA SAN MATEO RECINTO TABULE, de la ciudad de Esmeraldas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes de Administrador y Comisario de la compañía, relativo a los negocios sociales realizados en el ejercicio económico de 2024.
2. Conocer el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2024.
3. Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico de 2024.
4. Designación de Comisario.
5. Conocer y resolver sobre la pérdida del libro de actas de junta general y su expediente.

De manera especial se convoca al Comisario de la compañía, ING. DUQUE AGUAYO ELSY YANINA.

Se deja constancia que los informes de administrador y comisario, así como el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de ésta ubicadas en km 1 ½ VIA ANTIGUA SAN MATEO RECINTO TABULE, ciudad de Esmeraldas.

Se deja constancia que los accionistas también podrán acceder a la junta general extraordinaria vía telemática a través de la plataforma Zoom, en la fecha y hora fijada de la reunión, a través del siguiente link:

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión
ID de la reunión: 935 867 719 481 8
Código de acceso: Vd3Qz7
Descargar Teams | Unirse en la web

Para participar y emitir su voto en la junta general, los accionistas se sujetarán a lo siguiente:

a) Los accionistas que sean titulares de por lo menos el 5% del capital social, podrán solicitar información al administrador facultado para realizar la convocatoria, y que se incluyan puntos en el orden del día, adicionales a los referidos en la convocatoria; o, que se efectúen correcciones formales a la convocatoria, dentro del plazo improrrogable de 72 horas desde que se realice el llamamiento a junta general de accionistas; en cuyo caso, se procederá conforme a lo indicado en el artículo 13 del Reglamento sobre juntas generales.
b) Podrán renunciar a su derecho de asistir a la junta general, indicándolo de forma expresa, mediante comunicación física o digital, enviada al representante legal, esta última a la siguiente dirección de correo electrónico: h2ocristalina2017@gmail.com, hasta una hora antes de la instalación de la junta general.
c) En el caso de comparecencia telemática, deberán consignar su voto por cada moción al correo electrónico señalado en el punto anterior.
d) Para el caso de accionistas que concurran a la junta general a través de un representante legal o convencional, los correspondientes instrumentos de representación deberán ser enviados al correo electrónico señalado en la letra b) con por lo menos 1 hora antes de la instalación de la reunión. Los originales deberán ser enviados dentro de los 2 días hábiles siguientes al día de la celebración de la junta.

Esmeraldas, 21 de abril de 2025.

Ing. Janeth Rojas Coronel
Presidente
Purificadora Cristalina Saavedra&Andrade S.A.

issuu-downloader.com



MANDATARIOS. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump (i), y el expresidente, Joe Biden (d). (Foto: Archivo)

Trump culpa a Biden de permitir la entrada a EE.UU. de 'millones de criminales'

P

El presidente Donald Trump culpa a su predecesor, Joe Biden, de permitir la entrada de "millones de criminales" en EE.UU., afirmando que su "trabajo es sacarlos de aquí".

El presidente estadounidense, **Donald Trump**, ha acusado a su predecesor en el cargo, **Joe Biden**, de permitir la entrada en Estados Unidos a "millones de criminales" de "todo el mundo" debido a su "mala" gestión de las fronteras, reivindicando que **su labor es expulsar a todas esas personas del país** al tiempo que ha exigido que se le permita hacer su trabajo.

"El soñoliento Joe Biden, el peor presidente de la historia de EE.UU., ha permitido que millones y millones de criminales, muchos de ellos **asesinos, narcotraficantes y personas liberadas de prisiones e instituciones mentales** de todo el mundo, entren a nuestro país a través de su peligrosa y mal concebida frontera abierta. Lo siento, pero es mi trabajo sacar a estos asesinos y matones de aquí. Por eso me eligieron", ha expresado Trump en una publicación en redes sociales.

Estas palabras han sido pronunciadas en un contexto de gran expectación respecto al **futuro de Kilmar Ábrego García**, el hombre deportado por un "error administrativo" y bajo acusación de pertenecer a una pandilla de El Salvador, que **"no regresará" a territorio estadounidense**, según ha afirmado la Administración Trump, confrontando directamente con el Tribunal Supremo del país.

Minutos antes, el mandatario ha compartido también en sus redes sociales una supuesta imagen de la mano de Ábrego con el nombre de la organización criminal **MS-13, la Mara Salvatrucha**, tatuado en los nudillos.

"Esta es la mano del hombre que los demócratas consideran que debería ser devuelto a Estados Unidos, por ser una persona tan buena e inocente", ha señalado el republicano. "Me eligieron para expulsar a la gente mala de Estados Unidos, entre otras cosas. Se me debe permitir hacer mi trabajo", ha sentenciado.

Ábrego fue deportado a mediados de marzo como parte de las políticas impulsadas por Trump para **expulsar a los migrantes ilegales del país**, si bien en este caso el ciudadano salvadoreño gozaba de estatus de protección temporal concedido por un juez en 2019 tras abandonar su país de origen huyendo de la violencia.

La jueza federal Paula Xinis ordenó su **repatriación**, si bien el Ejecutivo recurrió al Tribunal Supremo para que bloqueara la decisión. Sin embargo, el máximo tribunal estadounidense respondió que el Gobierno debía **"facilitar" el regreso de Ábrego**, pero sin dictar ninguna orden concreta al respecto.

Ahora, tanto las autoridades de Estados Unidos como **el presidente salvadoreño, Nayib Bukele,** han rechazado la posibilidad de que Ábrego sea devuelto a territorio estadounidense. Por un lado, el salvadoreño se niega a liberar a quien considera es un "criminal", mientras que en Washington dicen no tener autoridad para ello.

Organizaciones de derechos civiles han **cuestionado** la falta de garantías o directamente la legalidad de estas **deportaciones masivas impulsadas por Trump**, especialmente después de que el Tribunal Supremo ordenara este fin de semana su paralización por considerar inadecuada la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros, que data de finales del siglo XVIII.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se convoca a todos los señores Socios de la compañía "**ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.**", a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día Martes, **29 de Abril de 2025, a las 15h00.** De acuerdo a al Artículo 119 de la Ley de Compañías, y a la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2025-0001 publicada en el Tercer Suplemento No. 761 del Registro Oficial, publicado el 13 de marzo de 2025, la Junta se llevará a cabo en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida 6 de Diciembre y Boussingault, Edificio T6, e igualmente podrá realizarse de manera telemática, en el link que será enviado a los socios vía correo electrónico, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio 2024.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2024.
3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

Todos los documentos referentes a informes, Balances Generales y más documentos serán remitidos mediante correo electrónico a los socios, y se enviará un link de acceso a los mismos.

Los votos respecto a cada punto del orden del día, luego de realizada la junta, deben consignarse al siguiente correo electrónico: gcamacho@vivancoyvivanco.com

Igualmente, los instrumentos de representación, para participar de la Junta General Ordinaria de Socios, deben remitirse, hasta un día antes de la celebración de la Junta, al correo electrónico antes indicado, esto es gcamacho@vivancoyvivanco.com

En cumplimiento de la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2025-0001, publicada en el Tercer Suplemento No. 761 del Registro Oficial el 13 de marzo de 2025, se informa a los socios que podrán asistir a la reunión, a su elección, de manera presencial o virtual.

Quito, 21 de Abril de 2025

Atentamente,

ABG. GUILLERMO ADRIAN CAMACHO INTRIAGO
GERENTE GENERAL

DISCULPAS PÚBLICAS

EXTIENDO CORRESPONDIENTES DISCULPAS PÚBLICAS AL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, EN CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES DISPUESTAS DENTRO DEL JUICIO PENAL NO. 17282-2025-00358, INSTRUCCIÓN FISCAL NO. 170101825025178

issuu-downloader.com

La trata de personas aumentó en el último año en España

Al menos un 22% aumentó el número de víctimas de trata liberadas en España, durante el año pasado, donde se contabilizaron 1.794 mujeres, entre ellas 32 menores de edad.

La Policía Nacional y la Guardia Civil de España liberaron durante todo el 2024 a un total de **1.794 víctimas de redes de trata y de explotación sexual o laboral**, entre ellas 32 menores.

Este balance, presentado a mediados de **abril de 2025**, es el resultado de **419 operaciones**, que desembocaron en la detención de 966 personas y la desarticulación de **110 organizaciones y grupos criminales**. Asimismo, intervinieron en ocho casos de trata con fines de matrimonio, en los que seis de las víctimas eran menores de edad.

También se llevaron a cabo 10.013 inspecciones administrativas en entornos vinculados a la **prostitución y a centros de trabajo.** Estos datos proceden del 'Resumen ejecutivo anual de trata y explotación de seres humanos 2024', elaborado por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), adscrito a la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

Víctimas de países latinoamericanos

Del número total de víctimas, 513 fueron captadas por **redes criminales organizadas** de trata de seres humanos, mediante engaño, violencia o abuso de una situación de vulnerabilidad, con fines de explotación sexual, laboral, matrimonios forzados y comisión de actividades delictivas.



REFERENCIA. El perfil de la mayoría de víctimas con fines sexuales en España es el de mujeres de entre 23 y 27 años, procedentes de Colombia, Venezuela y Paraguay.

Asimismo, 1.281 más son víctimas sometidas también a procesos de explotación sexual en entornos de prostitución, o laboral, con condiciones de **restricción o violación de sus derechos,** aunque en su caso no se ha podido demostrar que hubiesen llegado a esa situación por la intervención de una red organizada de trata de personas.

Según se recoge en el balance, fueron un total de **256 las víctimas liberadas** de las redes de trata de seres humanos para su explotación sexual, 5 de ellas menores de edad. El perfil mayoritario es el de mujeres de entre 23 y 27 años procedentes de **Colombia, Venezuela y Paraguay.**

En el caso de las víctimas rescatadas de situaciones de explotación sexual, sin la concurrencia de redes de trata de personas, el número se eleva a 376 (11 menores), mayoritariamente **mujeres de 23 a 27 años,** originarias de Colombia, España y Venezuela.

Las 188 operaciones policiales llevadas a cabo en el ámbito de la trata y explotación sexual culminaron con la desarticulación de **77 grupos y organizaciones criminales** y la detención de 525 personas, la mayoría de nacionalidad española. Además, en 2024 la Policía Nacional y la Guardia Civil realizaron 1.705 inspecciones administrativas en lugares de ejercicio de la prostitución, una labor que permitió identificar a **7.697 personas en situación de riesgo** por ejercer la prostitución en esos establecimientos, con un perfil mayoritario de mujer, de entre 33 y 37 años, de nacionalidad colombiana, española y rumana.

Explotación laboral

En cuanto a las actuaciones emprendidas contra las **redes de trata de seres humanos con fines de explotación laboral,** las víctimas liberadas fueron 246, cinco de ellas menores. El perfil mayoritario de víctimas es un **hombre, de 23 a 27 años,** natural de Colombia, India o Pakistán.

Las víctimas rescatadas de situaciones de explotación laboral, pero sin la concurrencia de redes de trata de seres humanos, fueron 905, cinco de ellas menores de edad, y con un perfil similar: hombre de entre 23 a 27 años, procedente de **Colombia, Marruecos y Senegal.** La acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado permitió desarticular en este caso 33 organizaciones criminales en el ámbito de la trata y explotación laboral, que culminaron con la detención de 425 personas.

Durante 2024, la Policía Nacional y la Guardia Civil realizaron 8.308 inspecciones administrativas en centros de trabajo, que permitieron la identificación de **27.080 trabajadores.**

Respecto a la trata para **matrimonios forzados y criminalidad,** a lo largo de 2024 intervinieron en ocho casos, con ocho víctimas (seis de ellas menores), de nacionalidades búlgara, rumana, española, marroquí, gambiana y afgana. Las operaciones terminaron con la detención de 21 personas. También se ha actuado en dos atestados de trata dirigida a la criminalidad forzada, que han hecho posible la liberación de tres víctimas, originarias Colombia. Las operaciones culminaron con cinco detenidos. **(Europa Press)**

P

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE WASCORP S.A.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías dispuesto en el artículo 236 y a los Estatutos de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas de la **"COMPAÑÍA WASCORP S.A."**, a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día **Jueves 01 de mayo del año 2025 a partir de las 09H00,** en las oficinas de la compañía Wascorp S.A., ubicada en Cutuglahua en el Barrio Santa Isabel, Calle B, #35, en la ciudad de Machachi, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y Aceptación de Renuncia del Sr. Presidente.
3. Conocimiento y Aceptación de Renuncia del Sr. Gerente General y Representante Legal.
4. Elección y Nombramiento del nuevo Sr. Presidente.
5. Elección y Nombramiento del nuevo Sr. Gerente General y Representante Legal.

La documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en la oficina de la compañía para su conocimiento y revisión.

En caso de no haber el quórum reglamentario a la hora indicada, la Junta se instalará una hora más tarde con los accionistas presentes.

Quito, 21 de abril del 2025.

Atentamente,

Ing. Vinicio Pasaca R.
GERENTE GENERAL

LH
FO
CUS
UN PODCAST DE LA HORA





ENTREVISTA CON
MATÍAS DÁVILA
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
¿Cómo atravesar el duelo?
MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY
DALE CLIC

issuu-downloader.com

BANCO DE LOJA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

BALANCE GENERAL
BANCO DE LOJA S.A
(en millones de dólares)

CÓDIGO DE LA ENTIDAD: 1025

CÓDIGO		31/12/2023	31/12/2024
	ACTIVO		
11	FONDOS DISPONIBLES	171,897,890.22	215,833,124.12
13	INVERSIONES	113,447,001.59	112,586,638.12
14	CARTERA DE CRÉDITOS	495,315,185.05	531,381,402.45
16	CUENTAS POR COBRAR	7,691,507.13	8,904,346.72
17	BIENES REALIZABLES ADJUD. POR PAGO DE ARREND. MERCANTIL	296,512.17	289,159.21
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	9,958,195.50	11,004,607.88
19	OTROS ACTIVOS	19,959,915.40	20,221,002.18
1	**TOTAL ACTIVO**	**818,566,207.06**	**900,220,280.68**
	PASIVO		
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	648,554,368.89	708,931,670.41
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	3,139,399.69	1,244,862.06
25	CUENTAS POR PAGAR	19,053,437.67	17,977,916.68
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	60,571,618.24	82,027,234.58
29	OTROS PASIVOS	9,823,948.80	7,655,874.88
2	**TOTAL PASIVOS**	**741,142,773.29**	**817,837,558.61**
	PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL	52,400,000.00	57,310,000.00
33	RESERVAS	10,684,323.28	11,954,234.99
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	3,671,347.06	3,472,753.28
36	RESULTADOS	10,667,763.43	9,645,733.80
3	**TOTAL PATRIMONIO**	**77,423,433.77**	**82,382,722.07**
4	GASTOS	78,557,486.93	91,114,211.72
5	INGRESOS	87,642,814.62	98,976,538.23
6	CUENTAS CONTIGENTES	50,108,959.62	50,047,213.51
7	CUENTAS DE ORDEN	1,688,860,839.73	1,843,254,181.83

GERENTE GENERAL
Leonardo Burneo Muller

CONTADORA GENERAL
Ximena Mariuxi Tamay Coronel

NOTA TÉCNICA:

La cartera de créditos comercial vencida, cartera de crédito educativo vencida, cartera de créditos de inversión pública vencida, cartera de créditos comercial refinanciada vencida, cartera de crédito educativo refinanciada vencida, cartera de créditos de inversión pública refinanciada vencida, cartera de créditos comercial reestructurada vencida, cartera de crédito educativo reestructurada vencida y cartera de créditos de inversión pública reestructurada vencida se registra en la respectiva cuenta a los 30 días que el documento se venció y los intereses y comisiones ganados y no cobrados se reversan de las cuentas de resultados a los 30 días y se registran para efectos de control en una cuenta de orden.
Para el caso de las cuotas o porción de capital que formen parte de los dividendos de los créditos de amortización gradual o con garantía hipotecaria, se tranferirán a las cuentas de cartera de créditos de vivienda vencida, cartera de créditos de vivienda refinanciada vencida y cartera de créditos de vivienda reestructurada vencida, a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, sin perjuicio del cobro de los intereses de mora correspondientes.
Las cuotas o porción del capital que formen parte de los dividendos de las operaciones de consumo y microcrédito, en cualquiera de sus modalidades, se transferirán a las cuentas: cartera de créditos de consumo vencida, cartera de créditos para la microempresa vencida, cartera de créditos de consumo refinanciada vencida, cartera de créditos para la microempresa refinanciada vencida, cartera de créditos de consumo reestructurada vencida, cartera de créditos para la microempresa reestructurada vencida a los quince (15) días posteriores a la fecha de su vencimiento, sin perjuicio del cobro de los intereses de mora correspondientes.
Los intereses y comisiones reversados por no haber sido cancelados dentro de los treinta (30) días posteriores a su exigibilidad de pago, se registrarán para efectos de control, en la respectiva subcuenta de la cuenta de orden 7109 "Intereses, comisiones e ingresos en suspenso". Igual procedimiento se efectuará para el reverso a los sesenta (60) días, de la porción de capital que formen parte de los dividendos de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria; y a los quince (15) días en las operaciones de microcrédito y créditos de consumo, en cualquiera de sus modalidades, respectivamente.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS
BANCO DE LOJA S.A
(en millones de dólares)

CÓDIGO DE LA ENTIDAD: 1025

CÓDIGO		31/12/2023	31/12/2024
5	INGRESOS	87,642,814.62	98,976,538.23
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	76,191,595.60	86,610,243.30
41	INTERESES CAUSADOS	27,502,250.08	35,808,315.29
	MARGEN NETO INTERESES	**48,689,345.52**	**50,801,928.01**
52	COMISIONES GANADAS	1,580,293.22	1,365,398.57
54	INGRESOS POR SERVICIOS	4,911,358.10	5,670,299.16
42	COMISIONES CAUSADAS	963,602.14	965,712.96
53	UTILIDADES FINANCIERAS	436,517.53	1,161,569.30
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	40,603.79	43,522.04
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	**5,923,962.92**	**7,188,032.03**
44	PROVISIONES	15,440,647.85	17,432,385.55
	MARGEN NETO FINANCIERO	**39,172,660.59**	**40,557,574.49**
45	GASTOS DE OPERACIÓN	28,080,663.34	31,101,911.33
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	**11,091,997.25**	**9,455,663.16**
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	476,035.76	562,635.28
46	OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES	127,546.09	450,292.72
	MARGEN OPERACIONAL	**11,440,486.92**	**9,568,005.72**
56	OTROS INGRESOS	4,047,014.41	3,606,392.62
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	581,382.81	708,128.90
	GANANCIA O (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	**14,906,118.52**	**12,466,269.44**
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	5,820,790.83	4,603,942.93
	GANANCIA DEL EJERCICIO	**9,085,327.69**	**7,862,326.51**

GERENTE GENERAL
Leonardo Burneo Muller

CONTADORA GENERAL
Ximena Mariuxi Tamay Coronel

INDICADORES FINANCIEROS
(en porcentajes)

RATIOS	BANCO DE LOJA 2024 - 12	BANCO DE LOJA 2023 - 12	SISTEMA DE BANCOS 2024 - 12	SISTEMA DE BANCOS 2023 - 12
1. CAPITAL				
SOLVENCIA	14.41%	14.11%	14.30%	13.79%
COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS INMOVILIZADOS	-947.99%	-1647.37%	407.09%	536.10%
PAT. TÉCNICO SECUNDARIO / PAT. TÉCNICO PRIMARIO	29.20%	32.90%	30.15%	36.57%
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
MOROSIDAD				
MOROSIDAD DE CRÉDITO PRODUCTIVO	2.06%	2.00%	1.03%	1.09%
MOROSIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO	5.07%	5.28%	4.78%	4.81%
MOROSIDAD DE CRÉDITO INMOBILIARIA	2.06%	1.05%	3.16%	2.82%
MOROSIDAD DE CRÉDITO DE MICROCRÉDITO	5.12%	5.21%	6.60%	6.64%
MOROSIDAD DE CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLI	0.00%	0.00%	4.78%	13.73%
MOROSIDAD DE CRÉDITO EDUCATIVO	0.00%	0.00%	3.75%	4.82%
MOROSIDAD DE CRÉDITO INVERSIÓN PÚBLICA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
MOROSIDAD TOTAL	3.90%	3.79%	3.16%	3.20%
COBERTURA DE LA CARTERA				
COBERTURA CARTERA PRODUCTIVO	558.22%	479.57%	518.24%	522.49%
COBERTURA CARTERA DE CONSUMO	230.18%	223.05%	147.84%	142.58%
COBERTURA CARTERA INMOBILIARIA	166.27%	295.39%	188.76%	200.32%
COBERTURA CARTERA MICROCRÉDITO	138.86%	131.36%	155.26%	147.52%
COBERTURA CARTERA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO	0.00%	0.00%	151.37%	91.84%
COBERTURA CARTERA EDUCATIVO	0.00%	0.00%	95.11%	72.10%
COBERTURA CARTERA DE INVERSIÓN PÚBLICA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
COBERTURA CARTERA REFINANCIADA	120.55%	110.42%	88.19%	99.62%
COBERTURA CARTERA REESTRUCTURADA	284.49%	275.31%	138.19%	159.29%
COBERTURA TOTAL CARTERA	254.51%	246.39%	212.30%	211.09%
3. MANEJO ADMINISTRATIVO				
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	107.98%	111.03%	122.86%	127.52%
GASTOS DE OPERACIÓN/ MARGEN NETO FINANCIERO	76.69%	71.68%	82.00%	79.74%
GASTOS DE PERSONAL /TOTAL ACTIVO PROMEDIO	1.52%	1.66%	1.25%	1.31%
GASTOS DE OPERACIÓN / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	3.71%	3.65%	4.02%	4.09%
ROA	0.94%	1.18%	1.04%	1.27%
ROE	10.31%	12.97%	10.07%	12.36%
RENDIMIENTO CARTERA PRODUCTIVO	11.54%	10.39%	10.09%	8.65%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE CONSUMO	15.06%	15.01%	14.28%	13.94%
RENDIMIENTO CARTERA INMOBILIARIA	10.37%	10.07%	10.17%	9.55%
RENDIMIENTO CARTERA DE MICROCRÉDITO	19.30%	18.86%	19.51%	18.81%
RENDIMIENTO CARTERA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLIC	0.00%	0.00%	24.02%	21.87%
RENDIMIENTO CARTERA EDUCATIVA	9.23%	9.14%	8.82%	8.76%
CARTERA DE INVERSIÓN PÚBLICA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
RENDIMIENTO CARTERA REFINANCIADA	14.38%	13.30%	12.39%	10.12%
RENDIMIENTO CARTERA REESTRUCTURADA	13.66%	12.80%	12.18%	15.87%
RENDIMIENTO CARTERA TOTAL	14.51%	13.95%	12.79%	11.88%
4. INDICE DE LIQUIDEZ	43.73%	36.64%	22.25%	24.13%

Los indicadores fueron calculados de acuerdo a la resolución SB-2021-0999

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

REPORTE DE PATRIMONIO TÉCNICO
BANCO DE LOJA S.A
(en millones de dólares y porcentajes)

	2023-12	2024-12
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	61,541,550.63	67,721,462.34
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	20,247,748.28	19,772,681.30
PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	81,789,298.91	87,494,143.64
TOTAL DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	0.00	0.00
PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	81,789,298.91	87,494,143.64
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	579,675,879.81	607,218,598.00
% PTC/ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	14.11%	14.41%
PTC2 / PTC1	32.90%	29.20%

pwc

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio

Banco de Loja S.A.

Guayaquil, 20 de febrero de 2025

Opinión

Los estados financieros resumidos del Banco de Loja S.A., los cuales comprenden el balance general resumido al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultados resumido por el año terminado en esa fecha, se derivan de los estados financieros auditados del Banco de Loja S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, los estados financieros resumidos adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros auditados, preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Estados financieros resumidos

Los estados financieros resumidos no contienen todas las revelaciones requeridas de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera. Por lo tanto, la lectura de los estados financieros resumidos y de este informe del auditor independiente, no sustituye la lectura de los estados financieros auditados y del respectivo informe del auditor independiente.

Estados financieros auditados y nuestro respectivo informe

Con fecha 20 de febrero de 2025, emitimos nuestro informe de auditoría que contiene una opinión no calificada sobre los estados financieros del Banco de Loja S.A. al 31 de diciembre de 2024. Dicho informe también incluye el asunto significativo de auditoría que de acuerdo con nuestro juicio profesional fue aquel asunto de mayor importancia identificado en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros resumidos

La Administración del Banco de Loja S.A. es responsable de la preparación de estos estados financieros resumidos, sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Responsabilidades del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si los estados financieros resumidos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros auditados, basados en nuestros procedimientos, los cuales fueron efectuados de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 810 (NIA 810) "Compromisos para reportar sobre Estados Financieros Resumidos".

PricewaterhouseCoopers
No. de Registro en la Superintendencia de Bancos: AE-9101

[illegible]an Carlos Saenz P.
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-223

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., Av. Rodrigo Chávez s/n. Urbanización Parque Empresarial Colón. Edificio Metropark, Piso 3, Guayaquil – Ecuador.
T: (593) 962525650 / (593) 958958450, www.pwc.ec

PCR | PACIFIC CREDIT RATING

"Prestigio, Rapidez y Respuesta Ágil"

CERTIFICA

Que el Comité de Calificación de Riesgo No.067-2025 celebrado el 2 de abril de 2025, con el análisis de la información financiera al 31 de diciembre de 2024, acordó asignar la siguiente categoría de calificación a **Banco de Loja S.A.**

"AAA"

Categoría AAA: La situación de la entidad financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la entidad, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.
A las categorías descritas se puede asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

En Quito, a los 2 días del mes de abril de 2025.

Econ. Santiago Coello
Gerente General

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR – PACIFIC CREDIT RATING constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio"

issuu-downloader.com


VIAJES. Durante el reciente feriado de Semana Santa se ejecutó un plan piloto con tres viajes diarios, previo a la inauguración oficial de la ruta. (Fotos: Alcaldía de Ibarra)

El 28 de abril se reanuda oficialmente el tren en Imbabura

El 28 de abril de 2025 se inaugurarán oficialmente las rutas de tren en Imbabura, que se retoman tras varias pruebas y el traspaso de los bienes del ferrocarril a municipios locales.

IMBABURA.- La **ruta de tren entre Ibarra y Andrade Marín**, de 14 kilómetros, en la provincia de Imbabura, será inaugurada oficialmente el próximo **28 de abril de 2025,** como parte de las festividades de El Retorno, fecha que recuerda el renacimiento de la ibarreñidad, tras un terremoto.

El proyecto ferroviario, denominado ahora **"Tren del Tayta Imbabura"**, marca un hito en la reactivación ferroviaria del Ecuador, tras la suspensión total del servicio hace cinco años.

Las autoridades locales afirman que este plan ha sido posible gracias a un trabajo conjunto entre los dos municipios, de Ibarra y Antonio Ante, con el respaldo del Gobierno Nacional, que no solo busca recupera un medio de transporte emblemático, sino **dinamizar la economía, fortalecer el turismo** y reconectar a la ciudadanía con su patrimonio ferroviario, con casi 50 años de historia.

Precios y compra de boletos

Una de las novedades para la ruta que conecta Ibarra, San Antonio, Natabuela y Andrade Marín, es la incorporación de una **aplicación móvil** que permitirá comprar boletos en línea, facilitando el acceso tanto para turistas como para habitantes locales.

En cuanto a los **precios**, se indicó que el viaje ida y vuelta costará hasta **$10**, pero habrá tarifas especiales para grupos prioritarios, que pagarán **$5**.

"Reactivar el tren era un **anhelo** de los promotores turísticos, comerciantes y habitantes de ambos cantones. Luego de realizar las gestiones necesarias y asumir responsabilidades, logramos que **este patrimonio pase a nuestras manos**, para darle el mejor uso y rescatarlo del abandono", expresó el alcalde de Ibarra, Álvaro Castillo.

La operación del tren estará a cargo de **Innova**, empresa pública del Municipio de Ibarra, con personal especializado y nuevas contrataciones, con el objetivo de ofrecer un servicio eficiente y seguro.

Nuevas rutas necesitan más inversión

Según detallaron desde el Municipio de Ibara, para hacer realidad este proyecto, **el Gobierno Nacional entregó bienes ferroviarios valorados en $24.5 millones**, incluyendo locomotoras, vagones y estaciones.

CONTINÚA EN LA PÁGINA 15

DATOS

Entre las recomendaciones para la ciudadanía está el no estacionar vehículos cerca o sobre la línea del tren y mantenerse siempre alerta durante los recorridos.

En febrero de 2025, el Gobierno Nacional comenzó el traspaso de la administración del ferrocarril a los municipios locales de Ibarra y Antonio Ante.





issuu-downloader.com

VIENE DE LA PÁGINA 14



Por otro lado, la inversión inicial de los municipios no supera los $100.000, aunque ya se proyectan **más tramos por reactivar**, que necesitarán mayor inversión.

Dentro de ello, uno de los principales objetivos a corto plazo es habilitar la **ruta Ibarra - Salinas**, que tiene una extensión de 30 kilómetros. "En septiembre de este año se espera habilitar la ruta Ibarra - Salinas, con una inversión aproximada de $500.000 para la renovación de durmientes", adelantó Castillo.

Sin embargo, **la conexión con Otavalo continúa en pausa**, debido al estado del puente de San Roque, que sigue colapsado. Para este tramo, las autoridades han solicitado al Gobierno Nacional su rehabilitación para **completar la red ferroviaria en Imbabura**, que así sumaría más de 50 km.

Además, el Municipio de Ibarra planea **habilitar locales comerciales** en las propiedades entregadas y construir un amplio parqueadero en la Estación Central, como parte del plan de integración urbana del nuevo servicio.

Afinan detalles con viajes piloto

Durante el pasado feriado de Semana Santa, se realizaron viajes de prueba entre Ibarra y Andrade Marín, con **tres recorridos diarios** que lucieron vagones llenos en cada viaje. Esto permitió medir el interés ciudadano y poner a prueba la logística.

La Empresa Pública de Movilidad del Norte (Movildelnor EP) aprovechó la ocasión para **activar protocolos de seguridad** en todo el trayecto. Su gerente general, Michael Jiménez, explicó que es clave garantizar la seguridad vial durante el paso del tren, especialmente en los 14 km del recorrido actual.

"Los ACT motorizados deben resguardar el trayecto del tren, controlando la movilidad y ejecutando **cierres progresivos en las 77 intersecciones vehiculares** que existen a lo largo del trayecto", dijo Jiménez.

También anunció que desde el 21 de abril de 2025 se colocarán **74 señales verticales informativas** en las zonas con mayor carga vehicular, adelantando que también habrá campañas comunitarias.

"La unidad de educación y seguridad vial acudirá a los **barrios asentados cerca de la línea férrea,** con el objetivo de transmitir consejos básicos de seguridad, concienciar sobre las señales de alerta que emite el tren a su paso y promover una convivencia segura con este sistema de transporte", explicó.

Además, según informó el alcalde de Antonio Ante, César Escobar, las direcciones de Participación Ciudadana de ambos municipios están trabajando juntas para ejecutar **campañas informativas** dentro del área de influencia. "Realizaremos recorridos por las zonas rurales con perifoneo. El objetivo es que todos estén enterados que el tren ha vuelto".

Destacó que más allá de la emoción de ver nuevamente las locomotoras en movimiento, para las autoridades este proyecto significa una oportunidad para **levantar la economía local**, potenciar la identidad regional y devolver a la comunidad un servicio que estuvo abandonado por años.

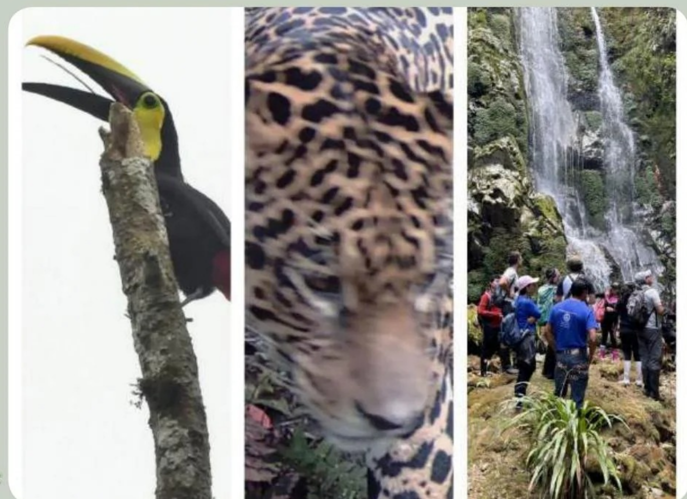
"Este proyecto no solo marca el retorno del tren, sino también el **renacer del turismo** y la economía local, posicionando a Ibarra y Antonio Ante como pioneros en la **reactivación ferroviaria** del país", concluyó el burgomaestre. **(FV)**

P



La Tierra nos da todo: aire para respirar, agua para beber, lugares para soñar. Sin embargo, se rompe fácilmente bajo la indiferencia de la mayoría y la avaricia de unos pocos. **Cada flor, cada bosque y cada criatura nos recuerda que la belleza no es infinita y que todo, absolutamente todo, está conectado.** Amar a nuestro planeta implica cuidarlo y defenderlo. No hay otro planeta Tierra. Solo este. Ámalo y defiéndelo.

POR UN INTAG LIBRE DE MINERÍA



issuu-downloader.com



BIENES RAÍCES
COMPRA/VENDE/ARRIENDA terrenos, casas, departamentos, oficinas, fincas, galpones, etc.



NEGOCIOS VARIOS
COMPRA/VENDE/ALQUILA objetos, electrodomésticos, muebles, autos, etc.



EMPLEOS
ENCUENTRA oportunidades de trabajo en las distintas ofertas laborales.

anúnciate al:



(02)2758-444
099-787-8732

VENDO DURATECHO

Planchas de Galbalum de segunda e infraestructura de hierro de galpón desarmado en perfecto estado.
A quien interese informes al
Telf:
0980 087 391

P-247013-GF

VENDO TERRENO 2.214 MTS.

Con 400 MTS. de construcción, (200 mts de vivienda y 200 mts de galpón), junto al garaje del Grand Hotel Santo Domingo, una cuadra antes del Registro de la Propiedad.
Telf.: **0992 707 822**
0998 807 893

P-247024-MIG



ANULACIÓN
Queda anulado por **pérdida**, el CDP, **No. 91666708**, serie **748229**, a nombre de **ZAMBRANO PONCE RAMON GUSTAVO**, de Mutualista Pichincha.

P-247026-GF

CASA EN VENTA
EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS

Un predio de 560 m² con construcción mixta en buenas condiciones, ubicado en sector comercial. Calle Imbabura, entre Olmedo y Colón.
Interesados llamar al fono: 0990 109 613

P-243631-MIG

ATENCIÓN DE OPORTUNIDAD

SE VENDE EN SANTO DOMINGO UN LOTE TRIPLE
Ubicado en la zona 3, sector 3, bloque E.1, lote 09, en el Camposanto Jardines del Edén, con ubicación preferencial.
Solo interesados contactarse con:
0990 109 613

P-244929-MIG

POR NO PODER ATENDER
Se vende almacén de pinturas

Con excelente clientela
Telf. **0994 306 281**
Solo interesados

P-246924-MIG

SE VENDE CASA

SECTOR PALMERAS,
terreno 392 m2 y construcción 98 m2.
Mayor información al
0968 046 924

P-246857-MIG

SERVICIO DE SOLDADURA Y PLOMERÍA A DOMICILIO

CONSTRUIMOS:
- Estructuras metálicas.
- Portones eléctricos, pasamanos, puertas, etc.
- Construcción de novalosa.
- Protectores de ventanas.
- Todo lo relacionado a Metal Mecánica.
- Trabajo en acero inoxidable (TIG).

0990 552 543 - 0959 030 374
Dir.: Calle Ambato y Catamayo.
Trabajos 100% Garantizados

P-244294-GF

VENDO LOTE DE TERRENO
136 mts2.

Ubicado en la vía Chone, junto al centro comercial Bombolí Shopping, proyecto Holyland.
Telf: **0994 542 774**

P-246999-MIG

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

¡Nuestros anuncios son interactivos, dales clic!



PUBLICA EN
La Hora
SANTO DOMINGO
LLÁMANOS:
099 787 8732

issuu-downloader.com

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIOJURÍDICA

AUTOR: AB. GIOVANI CRIOLLO MAYORGA



La Medicina personalizada, individualizada, de precisión o a la carta, consiste en un esquema de terapias individualizadas que se las diseña con fundamento en el genotipo de cada individuo, lo cual permite que cada paciente sea provisto del tratamiento más adecuado para la patología que lo afecta, permitiendo una mejor funcionalidad de los fármacos. Se trata de una especie de medicina estratificada que permite "la identificación de subgrupos de pacientes con una enfermedad específica idéntica que responden de la misma forma a un medicamento en particular o sufren los mismos riesgos de padecer un efecto secundario al afrontar un determinado tratamiento", en la que se aplica la técnica de inteligencia artificial, mediante el uso de algoritmos, para el análisis de datos, el diagnóstico y el tratamiento de la patología.

Este tipo de Medicina utiliza como sustento de su finalidad a la Farmacogenómica, la cual es una la disciplina científica que tiene por objeto el estudio de las variaciones de las secuencias de ácido desoxirribonucleico o ADN entre individuos, relacionadas con la respuesta frente a un fármaco, y se la emplea en el desarrollo de nuevos medicamentos, que se fabricarán atendiendo a las particulares condiciones del patrimonio genético de cada persona, lo que determina un tiempo de respuesta óptima del medicamento, así como la eliminación o la disminución considerable de los efectos adversos de las terapias farmacológicas.

La Medicina personalizada ha roto el viejo paradigma decimonónico de la farmacología tradicional en donde se considera el "one drug fits all", gracias al cual se produce medicamentos que puedan utilizar la mayor parte de la población, no obstante aquello en vista de las diferencias genéticas (polimorfismo genético) que existe entre los seres humanos, los medicamentos no reaccionan igual en cada organismo provocando, en los Estados Unidos, al menos unas 100.000 muertes en cada año con un coste de USD $ 100.000.000 de dólares.[1] Este viejo dogma, en la Medicina de precisión, es prácticamente superado por la Medicina personalizada pues en su utilización se considera que "cada paciente es único" y por esa razón debe dársele un tratamiento que este en función de esa característica y de su diferencia genética, lo que produce una intervención terapéutica más efectiva.

Responsabilidad del médico: Uso de algoritmos y toma de decisiones.

Los algoritmos, en esencia, son definidos como un "Conjunto de reglas que, aplicada sistemáticamente a unos datos de entrada apropiados, resuelven un problema en un número finito de pasos elementales"[2]. Gracias a los algoritmos se analizan millones de datos de forma más rápida por ello existe una enorme tendencia en su uso por parte de redes sociales, y de empresas de distinto orden que prestan atención a los comportamientos que el consumidor va registrando al utilizar un dispositivo tecnológico, por eso se "predice" los gustos y preferencias de las personas, los resultados electorales, etc.

Pero también son utilizados por la Medicina de precisión para diagnosticar y predecir la evolución de una patología así como para la toma de decisiones importantes por parte del médico que debe adoptar el tratamiento terapéutico. De hecho existe ya una aplicación gracias a la cual se puede tomar una fotografía de una placa de rayos X con un Smartphone, subirla al sistema de la aplicación, y en pocos segundos se obtiene un diagnóstico de la posible patología que sufre el paciente. Para llegar a este avance tecnológico, se escanearon doscientas mil imágenes de rayos X obtenidas del National Institutes of Health (NIH) norteamericano y se enseñó al sistema informático a reconocer los distintos tipos de patologías que constaban en las placas. Al comienzo, el sistema tenía altos márgenes de error, pero luego mejoró ostensiblemente hasta igualar a los mejores radiólogos de la Universidad de Stanford.

Para obtener un sistema como el descrito, se requirió de una enorme cantidad de información para que el sistema vaya aprendiendo y generando una probabilidad mucho mayor, casi cercana a la certeza, de que se trata de una determinada enfermedad.

Las placas son parte de lo que denominamos jurídicamente como "datos médicos" y por tanto se trata de datos sensibles, que en el sector de la salud se recopilan desde distintas fuentes[3] y son organizados, de forma holística, en las dimensiones de genoma, fenoma y exposoma, los cuales son necesarios para el diagnóstico de la enfermedad. Estos datos, son sometidos a un proceso de recolección, almacenamiento, acceso y reutilización que implican el empleo de enormes bases de datos que son analizados por la inteligencia artificial para obtener distintos patrones complejos que permiten identificar con mayor precisión la patología que sufre el paciente.

Pero la Inteligencia Artificial también analiza otros datos que son relevantes para el diagnóstico médico. En este contexto, aquella información que refiere a la ocupación, la tendencia sexual, el género, su pertenencia cierto grupo poblacional, la adicción a ciertas sustancias, etc., es relevante en el diagnóstico de una enfermedad pues estas resultan también de las interacciones entre genes y los factores medioambientales.

Los problemas jurídicos

Un primer problema tiene que ver con la recolección, almacenamiento, acceso y reutilización los datos pues al tratarse de información sensible esta goza de una confidencialidad que impide que cualquier persona pueda accederlos. La variedad de fuentes de las que se extraen los datos médicos es muy amplia como se vio antes y por eso merece ser regulada en cuanto la forma como se la obtiene, al tratamiento de la información, y su uso en aplicaciones móviles que ayuda en la predicción y diagnosis de las enfermedades.

Un segundo conflicto surge por aquello que está comprendido dentro de la definición de "dato médico" pues generalmente en ellos no se incluyen los referidos a adiciones, género, ocupación, etc., y sin embargo aquellos resultan importantes para el diagnóstico. Por ello se ha propuesto el empleo de una categoría más amplia, denominada "datos de carácter personal relativos a la salud de la persona" bajo la cual se incorpora toda aquella información relacionada directa o indirectamente con la salud del individuo. Esta nueva categoría sustituiría la vieja y restringida denominación de "datos médicos".

Otro de los problemas jurídicos que se plantean se relaciona con la forma en que son recolectados los datos relevantes para establecer la patología, el registro de voces para analizar el trastorno de las cuerdas vocales o para detectar el Parkinson; el registro de los movimientos del cuerpo al caminar y el movimiento de las caderas, también para diagnosticar Parkinson, etc., los cuales pueden ser realizadas solamente con un Smartphone y, quizás, sin la autorización del sujeto sometido a la recolección de datos, con lo cual el consentimiento informado debería ser dotado de un nuevo contenido.

Otro problema de la Medicina de precisión radica en el acceso a esta clase de medicina para sujetos de las capas sociales bajas, así como el acceso al conocimiento científico y los resultados de estas nuevas tecnologías. En principio, los instrumentos internacionales que reconocen derechos humanos y que además gozan de un contenido bioético, se han preocupado de establecer ciertos estándares internacionales en cuanto estas cuestiones, sin embargo es necesario que efectivamente se materialice este derecho de acceso al nivel más alto de salud posible.

Giovani Mayorga Andaluz
montecrhisto@gmail.com

[1] Juan Antonio Ruiz, "Aspectos jurídicos de la medicina personalizada", en InDret Revista para el análisis del Derecho, no. 2 (2005): 6 http://www.indret.com/pdf/286_es.pdf

[2] Sergio C. Fanjul, "En realidad, ¿qué [...] es exactamente un algoritmo?", El País, 24 de marzo de 2018.

[3] Exámenes de laboratorio, sistemas de imágenes, aplicaciones informáticas, cuestionarios realizados por los médicos, pruebas de ADN, etc.

issuu-downloader.com




Da clic para estar siempre informado



PRIMERAS IMÁGENES DEL CALAMAR COLOSAL

El Schmidt Ocean Institute ha difundido la primera observación en vivo confirmada del calamar colosal, Mesonychoteuthis hamiltoni, en profundidad, en su hábitat natural. Este espécimen fue descrito y nombrado formalmente hace 100 años, en 1925. **EUROPA PRESS**

issuu-downloader.com